



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN



2201126

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN

MEMORANDO N° 257 -2016-GR.CAJ-GSRJ

A : **CPC. LUIS V. ABARCA GUEVARA**
Presidente Concurso CAS

ASUNTO : APROBACIÓN DE BASES

REF. : OFICIO N° 003-2016-GR.CAJ/GSR-CCAS
RESOLUCIÓN N° 017-2016-GR.CAJ-GSRJ



FECHA : Jaén, 18 de Abril de 2016.

Mediante el presente hago de su conocimiento que se ha recepcionado el Proyecto de Bases de Concurso CAS 2016, y en atención al documento de la referencia, este despacho Aprueba las Bases contenida en el mencionado expediente; quedando bajo responsabilidad la Buena conducción del proceso.

Atentamente,

CC
Archivo
CAV/rf





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN



“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

BASES

PROCESO CAS N° 01-2016-GR.CAJ-GSRJ

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE**

“INGENIERO I Y DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II”



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL JAEN



I. GENERALIDADES

1. Objetivo

Establecer lineamientos generales para seleccionar profesionales, con conocimientos y experiencias en la Administración Pública, para ser contratados bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°1057 y su Reglamento aprobado por D.S N° 075-2008- PCM, modificado por D.S. N°065-2011-PCM, y la Ley 29849, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades en la diferentes unidades orgánicas estructuradas de la Gerencia Sub Regional Jaén del Gobierno Regional Cajamarca, en cumplimiento de las políticas Regionales.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Sub Regional Jaén.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión de Procesos CAS de la GSRJ.

4. Responsabilidad

La Comisión designada mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 017-2016-GR.CAJ/GSRJ, de fecha Cuatro de Febrero del año Dos Mil Dieciséis, es responsable del cumplimiento de las Bases para la contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS y de los demás dispositivos citados en la Base Legal, que regulan el proceso de Concurso Público CAS N°.01-2016-GR.CAJ-GSRJ.

5. Base legal

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Decreto Legislativo N°1057, Ley que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS.
- c) Ley 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d) Decreto Supremo N°075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo N° 1057.
- e) Decreto Supremo N°065-2011-PCM que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- f) Ley N° 28411, ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- g) Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- h) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- i) D.S. N° 033-2015-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública
- j) Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo general.
- k) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PLAZAS VACANTES:

GERENCIA SUB REGIONAL JAEN	UNIDAD ORGANICA	PLAZAS VACANTES	TOTAL
	DIVISION DE OBRAS (SUB GERENCIA DE OPERACIONES)	INGENIERO I	1
	DIRECCION SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II	1
	TOTAL DE PLAZAS		2



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN



III. PERFILES DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

3.1. PERFIL DEL PUESTO: INGENIERO I

PERIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Experiencia profesional en general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Específica: - Experiencia profesional en la Administración Pública en cargos directivos no menor de un (01) año. NOTA: Los documentos que acrediten en la experiencia general pueden ser utilizados en la experiencia en específica siempre y cuando guarde relación con el perfil requerido.
Competencias	- Liderazgo y orientación al logro de objetivos. - Alto sentido de responsabilidad y proactividad. - Capacidad para trabajar en equipo. - Capacidad analítica de organización e iniciativa. - Habilidades comunicacionales, asertividad/empatía. - Capacidad de manejo de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en la carrera de Ingeniería Civil Colegiado y Habilitado
Cursos y/o estudios de Especialización	Diplomado en Contrataciones del Estado. Diplomado en Residencia, Supervisión, Seguridad y Liquidación en Obras. Capacitación en SAP 2000, ETABS, y SAFE. Capacitación en AutoCAD Básico. Capacitación en S10. Capacitación en Computación.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
El Contratado prestará servicios de INGENIERO I , desarrollando las siguientes actividades:	
a.	Participar de las acciones y procesos de ejecución de obras y proyectos de inversión, por administración directa, convenios y encargos, de la Gerencia Sub Regional.
b.	Participar como residente de obras por disposición de la superioridad.
c.	Presentar informes mensuales del avance físico financiero de la obra a su cargo.
d.	Participar en la elaboración del Plan Anual de la Subgerencia.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN



e.	Organizar bases de datos de obras y proyectos de inversión de la Gerencia Subregional.
f.	Brindar apoyo, técnico especializado en material de su competencia.
g.	Emitir informes técnicos y absolver consultas, en asuntos de sus competencias.
h.	Otras funciones afines que se le asigne y corresponda.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Sub Regional Jaén.
Duración del contrato	Hasta el 31 de Julio de 2016 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal
Retribución mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Depende jerárquica y administrativamente del Sub Gerente de Operaciones No tener impedimentos para contratar con el estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades, no tener sanción por falta administrativa vigente.

3.2. **PERFIL DEL PUESTO:** DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

PERIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Experiencia profesional en general no menor de tres (03) años en el sector público o privado. Experiencia Específica: - Experiencia profesional en la Administración Pública, en funciones de Asesoría Jurídica no menor de dos (02) años. NOTA: Los documentos que acrediten en la experiencia general pueden ser utilizados en la experiencia en específica siempre y cuando guarde relación con el perfil requerido.
Competencias	- Liderazgo y orientación al logro de objetivos. - Alto sentido de responsabilidad y proactividad. - Capacidad para trabajar en equipo. - Capacidad analítica de organización e iniciativa. - Habilidades comunicacionales, asertividad/empatía. - Capacidad de manejo de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Abogado, Colegiado y Habilitado
Cursos y/o estudios de Especialización	- Diplomado en Gestión Pública y/o Derecho Administrativo. - Capacitación de la Ley de Contrataciones del Estado. - Capacitación especializada en el área. - Capacitación en Computación.
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
El Contratado prestará servicios de DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II , desarrollando las siguientes actividades:	
a.	Planear, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de asesoría jurídica de la Gerencia Subregional.
b.	Emitir opinión técnico- jurídica sobre normas y dispositivos legales de implicancia administrativa.
c.	Participar en la formulación de las políticas y normatividad legal para el funcionamiento de la Gerencia Subregional y dirigir la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Anual de la Oficina.
d.	Elaborar informes en materia jurídica.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAÉN



e.	Absolver consultas de carácter jurídico.
f.	Patrocinar a la Gerencia Subregional en los procesos judiciales, procedimientos administrativos y otros, en el marco de las normas jurídicas.
g.	Formular y revisar proyectos y resoluciones, contratos, convenios y demás documentos que la Gerencia Subregional deba celebrar con terceros, para el desarrollo de sus actividades.
h.	Opinar sobre documentos de implicancia jurídica formulados por las dependencias de la Gerencia Subregional.
i.	Intervenir en comisiones de trabajo en materia jurídica.
j.	Actuar por delegación de facultades de la Procuración Regional en los procesos judiciales, procedimientos administrativos y arbitrales, donde la entidad sea parte.
k.	Otras funciones afines que se le asigne y corresponda.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Sub Regional Jaén.
Duración del contrato	Hasta el 31 de Julio de 2016 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Retribución mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Depende jerárquica y administrativamente del Gerente Subregional. No tener impedimentos para contratar con el estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades, no tener sanción por falta administrativa vigente.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
CONVOCATORIA		
Constitución de Comisión para Concurso CAS en la GSRJ.	04 de Febrero de 2016	Gerencia
Publicación de la Convocatoria en Web de la GSRJ e Inscripción de Postulantes (mesa de partes) en la siguiente dirección: Jr. Tahuantinsuyo N° 765- Pueblo Libre – Jaén	18 al 22 de Abril de 2016	ADM. PAGINA WEB/ TRAMITE DOCUMENTARIO
Recepción de la hoja de vida (Expediente) debidamente documentada en la GSRJ (mesa de partes) en la siguiente dirección: Jr. Tahuantinsuyo N° 765- Pueblo Libre – Jaén.	25 de Abril de 2016 HORA: 8:00 AM a 04:00 PM	TRAMITE DOCUMENTARIO
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida (Expediente)	26 de Abril de 2016	COMISIÓN CAS
Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de vida (Expediente) en el portal institucional de la GSRJ.	26 de Abril de 2016	COMISIÓN CAS/ ADM. PAGINA WEB
Presentación de Reclamos	27 de Abril, de 8 Am a 1:00 Pm	TRAMITE DOCUMENTARIO/
Absolución de Reclamos y Publicación Final	27 de Abril de 3:00 Pm a 8:00 Pm	COMISION CAS/ ADM. PAGINA WEB
Entrevista Personal, Lugar: Oficina de Administración.	28 de Abril de 2016 a partir de las – 9.00 AM a 01:00 PM.	COMISION CAS



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN



Publicación de los resultados finales en el portal institucional de la GSRJ.	28 de Abril de 2016	ADM. PAGINA WEB
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato.	29 de Abril de 2016	RR. HH
Inicio de Labores	02 de Mayo de 2016	RR. HH

V. ETAPA DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

FICHA DE EVALUACION- INGENIERO I

Nombres y Apellidos.....

Plaza a la que postula

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.	RESULTADO
PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	40	60	
1. Formación académica: se evalúa la documentación del perfil Técnico (20 puntos) Título Profesional (15 puntos) Maestría (5 puntos)			20	
2. Experiencia profesional:(se evaluará la experiencia la profesional de acuerdo a la plaza que postula) De 2 hasta 2.5 años (15 puntos) Mayor a 2.5 hasta 3 años (20 puntos) Mayor a 3 años (30 puntos)			30	
3. Capacitación (se evaluará los diplomados, curso, talleres, seminarios y/o estudios de especialización referente al cargo que postula) De 50 hasta 100 Horas (02 puntos) Mayor a 100 hasta 200 horas (04 puntos) Mayor a 200 hasta 300 horas (08 puntos) Mayor a 300 Horas (10 puntos)			10	
SEGUNDA ETAPA ENTREVISTA	40%	25	40	
1. Dominio Temático			15	
2. Capacidad Analítica			10	
3. Facilidad de Comunicación			7	
4. Ética y Competencias			8	
PUNTAJE TOTAL	100%	65	100	



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN



FICHA DE EVALUACION DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

Nombres y Apellidos.....

Plaza a la que postula

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.	RESULTADO
PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	40	60	
2. Formación académica: se evalúa la documentación del perfil Técnico (20 puntos) Título Profesional (15 puntos) Maestría (5 puntos)			20	
2. Experiencia profesional:(se evaluara la experiencia la profesional de acuerdo a la plaza que postula) De 3 hasta 3.5 años (15 puntos) Mayor a 3.5 hasta 4 años (20 puntos) Mayor a 4 años (30 puntos)			30	
3. Capacitación (se evaluara los diplomados, curso, talleres, seminarios y/o estudios de especialización referente al cargo que postula) De 50 hasta 100 Horas (02 puntos) Mayor a 100 hasta 200 horas (04 puntos) Mayor a 200 hasta 300 horas (08 puntos) Mayor a 300 Horas (10 puntos)			10	
SEGUNDA ETAPA ENTREVISTA	40%	25	40	
1. Dominio Temático			15	
2. Capacidad Analítica			10	
3. Facilidad de Comunicación			7	
4. Ética y Competencias			8	
PUNTAJE TOTAL	100%	65	100	



VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Las personas que deseen postular, deberán considerar las precisiones descritas a continuación:

1. Registrarse mediante solicitud de inscripción FORMATO N° 01 a través de tramite documentario, de la Gerencia Sub Regional Jaén, formando parte del expediente de carácter obligatorio, los formatos que a continuación se indican y que serán descargadas de la página web de la GSR, de no presentar la documentación solicitada, el postulante quedará automáticamente descalificado:
 - a) FORMATO N° 02: Contenido de hoja de vida.
 - b) FORMATO N° 03: Declaración jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
 - c) FORMATO N° 04: Declaración jurada de no tener deudas por conceptos de alimentos.
 - d) FORMATO N° 05: Declaración jurada de nepotismo (D.S. N° 034.2005-PCM).
 - e) FORMATO N° 06: Declaración jurada de antecedentes policiales, penales y de buena salud.

Cabe resaltar que toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la ley N° 27444- Ley General de proceso administrativo, será considerado como verídica, teniendo carácter de declaración jurada y será corroborada en cualquier proceso, sujetos a ley.

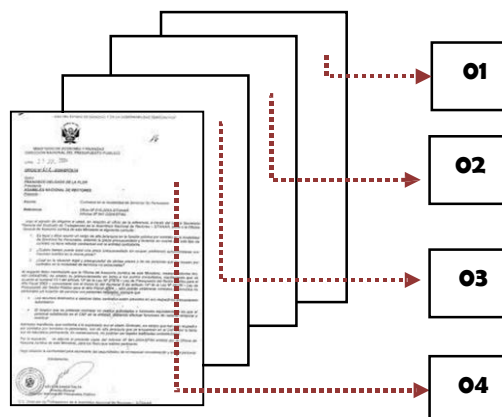
La información consignada en los formatos N° 03, 04, 05 y 06 tiene carácter de **Declaración jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

2. El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato N° 02 Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Profesional). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil de la plaza, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

En el contenido del Formato N° 01, el postulante deberá señalar el N° de Folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil de la plaza.

3. La documentación en su totalidad (**incluyendo la copia del DNI y los Formato 02, 03, 04, 05 y 06**), deberá estar debidamente **FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos “bis” o “tris”**. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

MODELO DE FOLIACION



4. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**,



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL JAEN



deberán ser en copias SIMPLES: Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales,

Caso especial:

- Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar copia del Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente.
5. Adjuntar **fotocopia legible** del **Documento Nacional de Identidad – DNI vigente**, caso contrario el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
 6. El Currículum Vitae presentado no será devuelto al postulante, debido a que formará parte del expediente del proceso, a excepción de los expedientes que los postulantes estén considerados como no aptos, solo en este caso se devolverá al equipo de personal dentro de los 5 días hábiles una vez culminado el proceso de selección para la devolución correspondiente quedando bajo responsabilidad del postulante el reclamo en dicha oficina dando un plazo de 10 días hábiles para el recojo respectivo.
 7. La recepción de las Hojas de Vida documentadas será desde las 08:00 hasta las 16:00 horas, **en las fechas establecidas según cronograma y estará dirigido a la GERENCIA SUB REGIONAL JAEN**, con atención al Presidente del Comité de procesos de personal bajo régimen especial de contratación de servicios –CAS- (**según ficha de inscripción formato 1**).

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

7.1. Declaratoria de Desierto del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

7.2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

VIII. DE LAS BONIFICACIONES

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley 29973 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN



FORMATO 1
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señor:

Presidente del Comité para el Proceso de Concurso Público de Contratación de Personal en la Modalidad de CAS para el Año Fiscal 2016 en la sede institucional.

Yo,, identificado con DNI N°

.....

Con domicilio en, distrito de

.....

Provincia de, departamento de

.....

Mediante la presente solicito se me considere para participar en el Proceso de Concurso Público de Contratación de Personal en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS-

Nombre de la plaza:

N° de Folios:

Para lo cual me someto a los lineamientos establecidos en las bases del presente proceso.

Adjunto al presente mi expediente contenido en un folder manila.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Jaén, de del 2016

Firma: _____

Nombre y apellidos:

DNI N°:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN



FORMATO N° 02

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

/ Nombres / Apellido Paterno / Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar / día mes año /

ESTADO CIVIL:

NACIONALIDAD:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente): DNI

PASAPORTE N°

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC N°

DIRECCIÓN DOMICILIARIA (marcar con una "x" el tipo):

Avenida/Calle/Jirón

N°

Dpto. / Int.

URBANIZACIÓN: _____

DISTRITO: _____

PROVINCIA: _____

DEPARTAMENTO: _____

TELÉFONO: _____

CELULAR: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL: _____

REGISTRO N°: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SÍ

☐

NO

☐

N° _____

Si la respuesta es afirmativa, indicar el N° de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad, adjuntar fotocopia autenticada de resolución o carnet de discapacidad.

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ

☐

NO

☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia autenticada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (fotocopia simple).



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN



(Puede insertar más filas si así lo requiere).

b) Experiencia en específica en el área o afin Años/meses (comenzar por la más

reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						
• Actividades realizadas						
2						
•						
3						

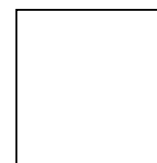
En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

FECHA: / /



Huella Digital

Firma



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN

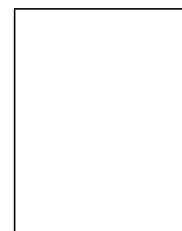


FORMATO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, yo _____, identificado/a con DNI N° _____, declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (*)

Lugar y fecha, _____ / ____ / _____



Huella Digital

Firma

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la **“Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD”**. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN

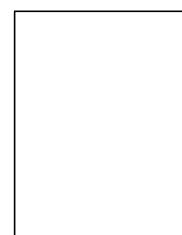


FORMATO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por la presente, yo _____ identificado/a con DNI N° _____, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lugar y fecha, / /



Huella Digital

Firma



GOBIERNO REGIONALCAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN



FORMATO N° 05

**DECLARACIÓN JURADA
(D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)**

Conste por el presente que el (la) señor(a) _____ identificado (a) con
D.N.I. N° _____ Con domicilio en _____ en el Distrito
de _____ del departamento de _____

DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE:

☐

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de
afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I PRIMO I NIETO
I SUEGRO I CUÑADO), DE NOMBRE (S)

.....
.....
.....

. Quien (es) laboran en la Sede de la GSRJ, con el (los) cargo (s):

.....
.....
.....

☐

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de
afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I PRIMO I NIETO
I SUEGRO I CUÑADO), que laboren en la sede de la GSRJ.

Lugar y fecha, / /

Firma

Huella Digital



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL JAEN



FORMATO N° 06

DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo, _____, identificado (a) con DNI
N° _____,

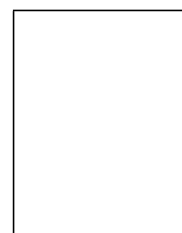
_____ de domiciliado en _____ del distrito

_____ del departamento de _____, declaro

bajo juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.

Lugar y fecha, / /



Huella Digital

--- Firma